

ACTA N° 18
19 Y 20 de Mayo de 1997

En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de mayo de 1997, se realiza la 18ª sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Asisten a la misma los señores: Arturo López Dávalos, Gustavo Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Víctor Nicoletti, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Stubrin, Ernesto Villanueva, Fernando Storni, así como también el Director Ejecutivo, César Peón. Ausentes con aviso los Sres. Emilio Mignone, Ricardo Biazzi, Aníbal Fosbery, Juan Carlos Hidalgo.

1. Aprobación del Acta N° 17.

La Comisión decide postergar para el día siguiente la aprobación del Acta.

2. Informe del Vice-Presidente.

2.1 El Sr. López Dávalos lee el memorándum escrito por el Sr. Mignone antes de su viaje a South Africa. Manifiesta que con relación al tema sobre el edificio se continuaron las tratativas y se decidió que los Sres. Sánchez Martínez y López Dávalos realicen una visita a las instalaciones de la CONEA.

2.2 El Sr. López Dávalos informa acerca de la nota enviada por la Fundación General San Martín.

El Sr. Villanueva sugiere que se remita la nota al Ministerio de Cultura y Educación dado que las actuaciones fueron en contra de una resolución del MCyE y no de la CONEAU.

El Sr. Pugliese manifiesta que considera pertinente contar con un dictamen del Sr. Devoto acerca de los efectos legales de la presentación.

El Sr. Stubrin plantea la necesidad de discutir en la Comisión de Enlace la forma de resolución del problema de las instituciones que no se les otorga la autorización provisoria, que dictan clases y que tienen alumnos. Manifiesta que el no otorgamiento de la autorización provisoria no debería significar la disolución de las comunidades educativas existentes.

El Sr. López Dávalos sugiere que todos los miembros de la Comisión se interioricen de la carta enviada por la Fundación y que se cite al Sr. Devoto para que exponga los efectos legales del caso.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. López Dávalos.

2.3 El Sr. López Dávalos informa sobre la invitación enviada por la Universidad de Palermo para participar del Seminario “Autonomía Universitaria ante los Criterios de Calidad y Acreditación Institucional” los días 26, 27 y 28 de mayo de 1997. Explicita el carácter de su intervención y participación en la temática de evaluación y acreditación de carreras profesionales. El Sr. Peón informa que los organizadores solicitaron que la CONEAU envíe un experto para participar del panel del día martes 27 a las 17 hs. También informa de su participación como moderador.

La Comisión decide que el Sr. Fernández Lamarra asista como representante de la CONEAU.

3. Informe de otros miembros

3.1 El Sr. Fernández Lamarra comenta sobre su participación en el encuentro organizado por la Universidad Tecnológica de Córdoba sobre la problemática de la Evaluación Institucional. Manifiesta que se encuentra satisfecho de las reuniones mantenidas con la Comisión de la Universidad Nacional de Córdoba y que la misma se encuentra preparando la metodología para la autoevaluación; comenta además la reunión sostenida con la Secretaria de Posgrados de la Universidad Nacional de Tucumán quien se encuentra coordinando la autoevaluación de la Universidad Nacional de Tucumán. También manifiesta las inquietudes surgidas a partir de la reunión mantenida con autoridades de la Universidad Tecnológica regional Córdoba con relación a la problemática que plantea la autoevaluación de una universidad muy específica con regionales en todo el país.

Considera necesario, como experiencia del encuentro, definir el tema de la autoevaluación, sus alcances e incumbencias con el Ministerio de Cultura y Educación, en la reunión de la Comisión de Enlace.

3.2 El Sr. Hidalgo informa que la reunión con el Sr. Brizuela, Secretario de Posgrados de la Universidad Nacional de la Rioja no se realizó y se fijará una nueva fecha lo antes posible para llevar a cabo dicha reunión.

4. Banco Mundial

4.1 Se presenta el memo enviado al Sr. Sánchez Martínez con las modificaciones sugeridas por la CONEAU al Banco Mundial.

La Comisión aprueba las consideraciones expuestas en el Memo.

4.2 El Sr. Villanueva solicita que la Comisión postergue para mañana la discusión sobre la utilización del presupuesto para el año 1997 dado que se le solicitó al área de Administración la elaboración de: las necesidades de cada área, una propuesta de utilización del presupuesto en su totalidad y la desagregación presupuestaria por área.

Sugiere que de llegarse a un acuerdo con relación a la utilización del presupuesto '97, cada coordinador de subcomisión presente las actividades posibles para el año 1998. Esto permitiría elevar una propuesta para el '97 al Sr. Bragulat y una propuesta para el '98 para el Ministerio de Cultura y Educación.

La Comisión acepta la sugerencia del Sr. Villanueva.

5. Comisiones Asesoras

Se solicita la presencia de la Sra. Claudia Bogosian.

El Sr. Stubrin plantea la necesidad de rehacer la ordenanza sobre Comisiones Asesoras y Comités de Pares ya que la misma no se corresponde con lo decidido en la sesión anterior.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. Stubrin de rehacer el texto de la Ordenanza sobre Comisiones Asesoras y Comités de Pares.

Manifiesta la necesidad de confeccionar un organigrama que incluya los distintos componentes de la CONEAU para una mejor comprensión de la estructura orgánica de la misma.

Se solicita a la Dirección Ejecutiva la elaboración del organigrama de los distintos componentes de la CONEAU.

Continúa exponiendo sobre el estado de situación de la conformación de la Comisión Asesora en el área de Medicina y manifiesta que la Sra. Romero y el Sr. Fliess confeccionaron una lista y enviaron una carta a las asociaciones de especialistas, entidades gremiales, intermedias, etc. solicitándoles posibles nombres para la conformación de la Comisión Asesora. Considera necesario modificar el plazo de trabajo de la Comisión Asesora ampliándolo de cuatro a seis meses y solicita que la misma sea asistida por un miembro del equipo técnico y uno de la Comisión.

La Comisión decide convocar al Sr. Fliess a la sesión de mañana para avanzar en las propuestas de nombres para la conformación de la Comisión Asesora en el área de Medicina y acepta las sugerencias del Sr. Stubrin.

El Sr. Stubrin manifiesta su preocupación por la carta enviada a las asociaciones y entidades médicas debido a que la misma fue firmada por un integrante del equipo técnico sin aval del Presidente o de el Director Ejecutivo.

La Comisión decide que las notas o cartas que son enviadas por la CONEAU deben ser inicializadas por el Director Ejecutivo y/o firmadas por el Presidente y/o por algún miembro de la Comisión.

6. Sesión del mes de junio

La Comisión decide que frente al feriado establecido para el 16 de junio la Comisión sesionará los días 17 y 18 de junio respectivamente.

7. Consultorías del área

Informe de la Subcomisión de Evaluación Externa

El Sr. Fernández Lamarra informa que se reunió con los tres consultores que continúan trabajando en las tareas asignadas y manifiesta que el Sr. Góngora propuso entrevistarse con otros miembros de la Comisión. El Sr. Fernández Lamarra plantea la posibilidad de reunirse la Subcomisión con el Sr. Góngora con la participación de otros miembros de la Comisión que se encuentren interesados. También manifiesta la intención de los Sres. Tándeter y Casano de reunirse con miembros del equipo técnico vinculados a la problemática de la evaluación institucional.

Propone frente al documento enviado por el Sr. Toribio sobre “Avances en la evaluación universitaria” la necesidad de realizar una segunda reunión de la Comisión de Enlace que permita discutir la estrategia con relación a las autoevaluaciones entre la CONEAU y el MCyE.

La Comisión decide que la Dirección Ejecutiva gestione la segunda reunión de la Comisión de Enlace para los días 2 ó 3 de junio de acuerdo con el cronograma que plantea la sesión prevista en esos días.

Continua informando que los consultores terminarán los trabajos el 30 de junio y que el producto generado permitirá contar con criterios generales y metodológicos para la evaluación institucional y con documentos suficientemente claros para iniciar el proceso de evaluación institucional con un sentido de construcción colectiva. Manifiesta que la Subcomisión se encuentra elaborando propuestas y un cronograma de trabajo.

El Sr. Pugliese sugiere que un integrante del equipo técnico se avoque al estudio de las autoevaluaciones presentadas por la Universidades Nacionales del Nordeste y de San Juan.

El Sr. Stubrin propone incluir en el cronograma una serie de reuniones con las instituciones de segundo grado que permita concretar acuerdos que inspiren el trabajo futuro en la temática de la evaluación institucional.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. Pugliese y decide enviar una carta al CIN para acordar un cronograma de reuniones para tratar la problemática de la evaluación institucional y se acuerda que el Sr. Mignone asista a la reunión plenaria del CIN.

Siendo las 13:30 horas se abre un cuarto intermedio hasta las 14:00 horas, en que se reiniciará la sesión.

8. Ordenanzas

8.1 Ordenanza sobre instituciones universitarias nacionales.

8.2 Ordenanza sobre período mínimo establecido para la evaluación de solicitudes de autorización provisoria.

La Comisión aprueba las ordenanzas con los aportes y las modificaciones sugeridas por los miembros de la Comisión.

9. Solicitudes de Autorización provisoria

La Comisión se avoca a la discusión de la problemática presente en algunos proyectos institucionales que plantean la articulación entre terciarios - universitarios. Luego de una breve discusión se considera pertinente el asesoramiento por parte de un especialista que de cuenta del estado del arte de los terciarios y que exponga las posibles formas de articulación entre ambos.

La Comisión decide el Director Ejecutivo se entreviste con el Sr. Cayetano De Lella quien se encuentra realizando dicha tarea en el Ministerio de Cultura y Educación.

El Sr. López Dávalos plantea la inquietud frente al expediente presentado por la Asociación de Dirigentes de Empresas de la Provincia de Santa Fe y manifiesta cuál es el grado de autonomía académica existente en una Universidad que se crea bajo la tutela de otra institución. Expone el organigrama fijado por la institución y expresa que en los estatutos no se explicita los antecedentes necesarios para la conformación del Consejo de Administración, órgano de gobierno al que se le ha asignado atribuciones académicas específicas.

El Sr. Fernández Lamarra manifiesta su acuerdo con la inquietud del Sr. López Dávalos y expresa la necesidad de conocer cual es el punto de inflexión entre lo académico y el mercado. Considera pertinente conocer la situación de otras universidades privadas que ya se encuentran funcionando, observar sus estatutos, formas de organización que den cuenta de la relación entre lo académico y lo empresarial.

La Comisión aprueba la sugerencia del Sr. Fernández Lamarra y propone que el área de evaluación institucional se avoque a la realización del análisis comparativo entre las universidades privadas para establecer cual es la intersección existente entre lo académico y lo empresarial.

Los miembros de la Comisión informan sobre cada uno de los casos que se encuentran en evaluación.

- Instituto Universitario San Judas Tadeo: se devolvieron, con fecha 9 de mayo, las actuaciones al Ministerio de Cultura de Educación.

El Sr. Fernández Lamarra se excusa de intervenir en la discusión del proyecto del Ateneo y se retira de la sesión.

- Universidad del Ateneo: se esperan las actuaciones del MCyE con relación a la denuncia manifestada por un estudiante de la institución. Una vez remitido el expediente con las actuaciones se procederá a dar la vista a la entidad solicitante.

El Sr. Fernández Lamarra se incorpora a la sesión.

- Universidad Privada de la Concepción: se le solicitó nuevamente por carta documento la información complementaria. Una vez enviada la misma, en el plazo de 30 días, se realizará la visita de constatación.

- Universidad Fundación BUCI: la institución envió un e-mail solicitando un plazo de 30 días más para el envío de la información solicitada debido a la solicitud de información al Banco Central y a la tardanza del mismo en enviarla.

Se aprueba el otorgamiento de los 30 días solicitados a la Fundación BUCI.

- Instituto Universitario CEMIC: se realizó la evaluación del proyecto institucional y las carreras. La institución envió la información requerida por la CONEAU. Se encuentra en condiciones de dársele la vista a la entidad solicitante.

Los Sres. López Dávalos y Fernández Lamarra prepararán el dictamen.

- Universidad Bancaria: el experto se encuentra evaluando el proyecto.

- Instituto Universitario Gastón Dachary: se encuentra en condiciones de dársele la vista a la entidad solicitante para luego realizar el dictamen favorable con observaciones con relación al proyecto institucional y las carreras.

- Instituto Universitario Perito Moreno: se encuentra en condiciones de dársele la vista a la entidad solicitante para luego elaborar el dictamen.

- Universidad Ward: se evaluaron las carreras, el experto se encuentra evaluando el proyecto institucional y realizó la visita de constatación a la institución.

- Universidad San Isidro: la experta continúa la evaluación del proyecto institucional y realizará el día jueves la visita a la institución. Se aprobó enviar al Sr. Cámpoli una nota haciéndole saber de la participación de la Sra. Elena Echeverry en la evaluación del proyecto.

- Universidad Carlos Pellegrini: el experto se encuentra evaluando el proyecto institucional y realizó la visita a la institución.

- Instituto Tecnológico Pampeano: la institución debe enviar la documentación complementaria solicitada en la visita de constatación en el lapso de 30 días.

- Universidad Cristiana Evangélica: la entidad al tomar vista del expediente solicitó actualizar y completar información que considera de importancia para el análisis del proyecto.
- Instituto Universitario IUERES: se aprueba realizar la visita de constatación.
- Instituto Universitario CONSUDEC: se considera pertinente enviar la normativa producida por la CONEAU con relación a los criterios para evaluar los proyectos de universidades que solicitan la autorización provisoria para funcionar.
- Instituto Universitario ADE: se considera pertinente aguardar a la finalización del análisis comparativo entre las universidades privadas que establezca cuál es la intersección existente entre lo académico y lo empresarial.
- Universidad Armando E. Monti: se le solicitó por carta documento la información complementaria. Una vez enviada la misma, en el plazo de 30 días, se realizará la visita de constatación.
- Instituto Universitario para el Desarrollo Humano y la Salud, Universidad Abierta y a Distancia Hernandarias, Instituto Universitario Escuela Internacional de Negocios de América Latina, Instituto Universitario APDEBA, ESEADE: el trámite se encuentra suspendido hasta la definición de la normativa sobre posgrados expresada en el artículo N° 74 de la Ley de Educación Superior 24.521.

9.4 Propuesta: contacto con la totalidad de las entidades cuyas solicitudes de autorización provisoria han ingresado por mesa de entradas de la CONEAU.

La Comisión aprueba la propuesta de enviarle a todas las entidades que han ingresado sus expedientes de solicitud de autorización provisoria por mesa de entrada de la CONEAU la normativa de la misma y los criterios de evaluación de los proyectos.

Siendo las 18:30 horas se da por finalizada la presente sesión. Se estipula que el día martes 20 de mayo a las 10:00 trabajarán las subcomisiones y a las 12.00 horas comenzará la sesión programada.

Siendo las 12:00 del día 20 de mayo de 1997, se inicia la sesión del día anterior.
Ausentes con aviso los Sres. Mignone y Fosbery.

9.5 Documento enviado por la Fundación Gral. San Martín

El Sr. López Dávalos informa de la reunión mantenida por algunos miembros de la Comisión con el Sr. Devoto.

Se decide, tras una breve discusión, que la Dirección Ejecutiva se entreviste con los representantes de la entidad y le entregue la documentación sobre los criterios y orientaciones para la evaluación de los proyectos de universidades privadas.

Aprobación del Acta N° 17

La Comisión se aboca a la revisión del Acta N° 17 para su aprobación.

Se aprueba la versión definitiva del Acta.

10. Informes de las Subcomisiones

- Subcomisión de Gestión:

El Sr. Villanueva expone el informe elaborado por el área Administrativa sobre la planificación presupuestaria del gasto hasta fin de año en cada área de trabajo de la CONEAU.

La Comisión se avoca a la discusión del documento y de las previsiones para el año '98 de acuerdo con la planificación de actividades realizadas por las Subcomisiones.

La Comisión aprueba con las modificaciones sugeridas por los miembros de la Comisión el documento sobre planificación presupuestaria del gasto hasta fin de año y las previsiones para el año '98.

La Comisión aprueba la Resolución sobre los honorarios para los consultores fijándose en \$4.000.- la unidad de medida.

- Subcomisión de Evaluación Externa:

El Sr. Fernández Lamarra informa sobre el cronograma elaborado por la Subcomisión. Manifiesta que a fines de junio los consultores habrán terminado de elaborar los trabajos y que para los primeros días de julio se organizará una jornada de trabajo interna con el equipo técnico que trabaja en el área, con los consultores y con expertos nacionales para discutir el sentido y los alcances del proceso de evaluación externa.

Se considera pertinente contratar consultores permanentes que trabajen concretamente en las evaluaciones externas programadas y que los técnicos Martín de Santos e Ingrid Sverdlick se avoquen al armado de los documentos.

Se manifiesta la intención de dividir la evaluación externa en dos ciclos: el primer ciclo que abarcaría los meses de junio y julio comenzando con los contactos políticos y técnicos con las Universidades Nacionales de Nordeste y San Juan para que en el mes de agosto se realice el proceso de evaluación externa. El segundo ciclo comenzaría en el mes de octubre y se incorporarían al proceso las Universidades Nacionales de Luján y del Centro y también se incluiría una universidad privada que podría ser Palermo o San Andrés que son universidades que se encuentran en el proceso de autoevaluación.

El Sr. Stubrin manifiesta la necesidad de reflexionar sobre los casos a seleccionar y considera pertinente que se incluya en ambos ciclos el caso de alguna universidad que no haya avanzado en su proyecto de autoevaluación que permita probar las herramientas que la CONEAU elabore sobre la evaluación y comparar con las universidades que tienen el proceso de autoevaluación en marcha.

El Sr. Fernández Lamarra considera que durante el segundo ciclo estaría dentro de lo posible incluir alguna universidad que no tuviera ningún tipo de avance en el proceso de autoevaluación. Sin embargo plantea la necesidad de aguardar a la reunión de la Comisión de Enlace con relación a la definición de incumbencias en la problemática de la autoevaluación. Manifiesta que para el año 1998 se prevén doce evaluaciones externas.

- Subcomisión de Proyectos Institucionales

El Sr. Biazzi manifiesta que se espera el envío de los veintidós proyectos institucionales de las universidades que deben presentar sus informes anuales y que dentro de las mismas se encuentran las que solicitan el reconocimiento definitivo a través de una evaluación externa. Considera que para el año 1998 la subcomisión utilizará el mismo presupuesto que el asignado para este año.

- Subcomisión de Carreras de Grado

El Sr. Stubrin manifiesta que la subcomisión se encuentra avocada a la conformación de la Comisión Asesora en el área de Medicina y en la realización de distintas actividades como la propuesta de taller que se encuentra siendo analizado por la Subcomisión de Gestión con relación a la contratación de los dos consultores y al presupuesto necesario para la realización. Informa que se prevé la contratación de los Sres. Márquez y Groitman quienes realizarían: uno el análisis sobre el marco jurídico institucional de la titulación universitaria en la Argentina a través de la legislación y las prácticas administrativas y el otro desarrollaría la temática de los sistemas universitarios comparados con relación al régimen vigente en materia de reconocimiento de títulos y acreditación de carreras.

Solicita la autorización para contratar un junior que colabore con los consultores en la recopilación de información y que parte del equipo técnico realice el apoyo técnico-logístico.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. Stubrin bajo la coordinación de la Subcomisión y se le solicita a la Dirección Ejecutiva y a la Sra. Rita Farías la concreción técnica de la propuesta en consulta con la Comisión.

El Sr. Stubrin considera que para el año 1998, dictándose las correspondientes resoluciones sobre las carreras de interés público por parte del Ministerio de Cultura y Educación, se podría realizar la primera convocatoria a acreditación de carreras de grado. Considera necesario un aumento considerable en la asignación del presupuesto para el área.

- Subcomisión de Posgrados:

El Sr. Hidalgo manifiesta que la subcomisión no posee una política en materia de posgrados ya que la CONEAU depende del Consejo de Universidades para el establecimiento de las pautas para los posgrados y las especializaciones. Sugiere comenzar con los tres niveles al mismo tiempo, en un primer momento convocar a las especialidades en medicina, dos meses después el conjunto de las especialidades y en segundo lugar las maestrías y doctorados. Considera que para el año 1998 se duplicaría el gasto debido a que en el mes de agosto vence el plazo de los posgrados acreditados por la CAP.

La Comisión aprueba las actividades, gasto correspondiente y propuestas para lo que resta del año 1997 y para el año 1998.

Siendo las 13:30 horas se abre un cuarto intermedio hasta las 14:00 horas, en que se reiniciará la sesión.

11. Instituciones Nacionales. Universidad Nacional de Lanús.

Se solicita la presencia de la Sra. Cynthia Jeppesen

El Sr. Biazzi informa acerca de la invitación a participar del acto de apertura de las actividades de la Universidad Nacional de Lanús el 5 de junio de 1997. La Comisión considera que dicha invitación no debe perturbar la marcha del proceso de evaluación de la nueva propuesta de proyecto institucional presentada.

El Sr. Fernández Lamarra propone que se acepte la propuesta del equipo técnico y se contrate un evaluador para que analice el proyecto institucional y la oferta global de carreras conjuntamente con la Sra. Jeppesen. Sugiere que se informe al Sr. Sánchez Martínez del estado de situación del proyecto y que el mismo aún no fue evaluado. Se proponen algunos nombres de posibles evaluadores.

La Comisión aprueba la contratación de un consultor para que estudie el proyecto institucional y la oferta global de carreras. Se faculta al Vice-Presidente en calidad de Presidente a designar al evaluador para que trabaje junto con la Sra. Jeppesen, el Sr. Peón y un miembro de la Subcomisión.

12. Instituciones Provinciales. Universidad Patagónica de las Artes.

El Sr. Villanueva solicita posponer para la próxima sesión el tratamiento del proyecto para interiorizarse del mismo con mayor profundidad.

La Comisión acepta el pedido del Sr. Villanueva.

13. Informe de avance con respecto a la conformación de listas con nombres de posibles integrantes de la Comisión Asesora del área de Medicina.

Se solicita la presencia del Sr. Fliess.

El Sr. Stubrin manifiesta que las cartas enviadas a las distintas entidades aún no fueron respondidas pero que junto con el Sr. Fliess la Comisión podría definir preliminarmente los posibles nombres de los integrantes de la Comisión Asesora. Reitera que se considera pertinente constituir la comisión con cinco miembros: dos de sociedades médicas especializadas (cirugía y medicina general) y tres de ámbitos generales (educación médica, sanitaristas).

La Comisión realiza un listado de posibles nombres y se decide aguardar la respuesta de las cartas y definir en la próxima sesión la lista de nombres para conformar la Comisión Asesora.

14. Cronograma para la acreditación de especialidades.

El Sr. Hidalgo informa sobre el documento presentado por el área de posgrado “Convocatoria a acreditación de especialidades” y solicita que el mismo sea estudiado por la Comisión y expuesto por él y el Sr. Barsky en la próxima reunión.

La Comisión aprueba la solicitud del Sr. Hidalgo.

15. Formalización de la conformación de Subcomisiones.

La Comisión aprueba la resolución que formaliza la conformación de las Subcomisiones por áreas.

16. Comisión de Enlace con el MCyE.

La Comisión aprueba la ordenanza para la creación de la Comisión de Enlace.

17. Informe anual.

La Comisión decide realizar un informe anual hasta el 31 de diciembre de cada año y que el mismo se elabore en los meses subsiguientes presentándose en el mes de mayo del corriente año.

Siendo las 17:00 se da por finalizada la presente sesión.